martes 12 de abril de 2005

www.abc.es - EDICIÓN IMPRESA - Colaboraciones

«PARIDAD»

Por Ignacio SÁNCHEZ CÁMARA/

LA verdad es que la palabreja ya augura poco bueno. De lo que se trata, según parece, es de que las parejas compartan las tareas domésticas, por imperativo legal, a partes iguales. Es decir, la paridad, que viene de par. La Junta de Andalucía lo prevé en su reforma del Estatuto de Autonomía y ya se presagia que el Gobierno de la Nación pretende imponerlo a través de una reforma del Código Civil. Es dudoso que se trate de un objetivo razonable, pero es seguro que es disparatado imponerlo por vía legislativa. Resulta dudoso el ámbito de aplicación, aunque cabe pensar que se tratará de todas las parejas, si bien las de hecho (las de verdad, no las que se inscriben en el Registro) deberían quedar excluidas necesariamente, pues ¿cómo aplicar el Derecho a lo que está excluido del Derecho? No resulta claro por qué es la «paridad», es decir, la igualdad, el mejor criterio, y no la libre decisión de las parejas o el reparto en función de la cantidad de trabajo respectivo que tengan o de los que les dicte su amor o su generosidad, y entonces acaso el mejor criterio sea que cada uno intente asumir la mayor carga y liberar al otro. Por lo demás, ¿qué efectos tendrá el incumplimiento? ¿Será causa de separación o divorcio? ¿Habrá una inspección doméstica o una tarjeta informatizada de comienzo y fin de la actividad? ¿Computará igual la plancha que la limpieza?

La cosa no deja de tener su lado inquietante. Superada casi toda tentación de imponer el socialismo, a cierta izquierda extraviada sólo le quedan las conciencias; nada menos. Lo importante ahora ya no es organizar las economías, sino dirigir las vidas y, de paso, si cuadra, asestarle un golpe de gracia a la familia y exhibir la hostilidad al cristianismo, el viejo rival. Ya no basta el poder sobre las haciendas y los cuerpos. Ahora es el turno de las almas y las conciencias, el control de las familias y de las personalidades. Si lo más noble del hombre es su espíritu, su condición personal, no habrá poder más imponente que aquel que oprima suavemente las conciencias e imponga a los hombres lo que deben pensar, leer, mirar, escuchar y cómo deben organizar sus vidas cotidianas. ¿No se parecerá el futuro a un totalitarismo con rostro humano, benevolente, solidario y paritario, en el que el mayor delito del hombre no será el de haber nacido sino el de pensar por sí mismo?

Un buen Gobierno habrá de ser entonces un Gobierno total, quizá totalitario. Hasta la urbanidad y las buenas costumbres serán competencia del Boletín Oficial del Estado. Gobernar un país será entonces algo muy parecido a dirigir un teatro de marionetas. Por esta vía se transita hacia la regulación jurídica de toda la vida personal. Y, sin embargo, resulta muy fácil apreciar las contradicciones entre los argumentos que se esgrimen en este caso y en otros, por ejemplo, la eutanasia o el matrimonio entre homosexuales. Aquí se trata de que cada cual haga lo que le venga en gana; allí que todos hagan lo que diga el Gobierno. Pero nadie discute que los padres puedan tener derecho a impedir que sus hijos cursen necesariamente las asignaturas cívicas (acaso manipuladoras y propagandísticas) que tenga a bien establecer el Gobierno. ¿Tan difícil es aceptar la limitación del poder, el respeto a la libertad, la iniciativa de la sociedad? Por lo que se ve no faltan quienes aspiran a la condición de «esclavos felices» de un amo tan benevolente como intervencionista, señor del Derecho y la moral, único comensal del árbol de la ciencia del bien y del mal. Quienes piensan que las elecciones periódicas son una garantía suficiente contra este totalitarismo de rostro humano se equivocan. La advertencia de Tocqueville podría así hermanarse con la pesadilla de Orwell. La paridad perfecta podría consistir en que nadie pensara.